



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 JUL 2025

Expte. N° 86/2025-REC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Marcela Patricia PÉREZ, DNI N° 13.844.512; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para continuar prestando servicios como personal no permanente, en el cargo de JEFA DE DESPACHO, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de ASESORÍA JURÍDICA dependiente de la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS de esta Universidad, a partir del 1° de julio de 2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N° 433/22.

QUE el pedido cuenta con el Visto Bueno de los integrantes del Servicio Jurídico Permanente.

QUE el Abog. Daniel MANSILLA MUÑOZ, Secretario de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, solicita y fundamenta la continuidad de la Sra. PÉREZ como personal no permanente.

QUE la citada agente presentó su renuncia a partir del 1° de julio de 2025, tramitado mediante Expediente N° 85/2025-REC-UNSa.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Sra. Marcela Patricia PÉREZ, DNI N° 13.844.512, para que continúe prestando servicios como personal no permanente en el marco de lo establecido en la Resolución CS N° 433/2022, en el cargo de JEFA DE DESPACHO, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de ASESORÍA JURÍDICA dependiente de la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS de esta Universidad, a partir del 1° de julio de 2025 y por un período no mayor a dieciocho (18) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso y/o hasta nueva disposición, lo que suceda antes.

ARTÍCULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0777-2025